COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19 /2018
"Adquisición de Servicio de Ensayos No Destructivo – Ad Referéndum"

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las nueve horas y quince minutos, del día dos de febrero del año dos mil dieciocho, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito Avda. Gral. Elizardo Aquino Nº 1792, Ñu Guazú, Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4, con la asistencia del SA TEC ANGEL LIBORIO VILLASBOA y la S1° AVC FABIOLA M. ESPINOLA LOPEZ, Miembros de la UOC Nº 4, se lleva a cabo el Acto de Apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 19/2018, "Adquisición de Servicio de Ensayos No Destructivo – Ad Referéndum" con I.D. Nº: 339.160.-

Acto seguido el SA TEC ANGEL LIBORIO VILLASBOA OZUNA, da por iniciado el acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma es resultado de una Prorroga conforme a la Resolución DNCP Nº 522/2015, la cual prescribe: en su Art. 2° *"Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente , la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas……..".*

1. **Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Para el acto de Apertura presentó su oferta y fue abierto el sobre de la siguiente empresa:

Empresa	Representante
CIE S.A.	Adriana Rocio Cáceres Sanabria C.I. Nº 4.308.638.
COMPOENDE AERONAUTICA DEL PARAGUAY S.A.	Héctor Maximiano Iván Florentín Doto C.I. Nº 3.496.119.

2. **Ofertas Tardías**

Se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21909/03 las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:
- Nombre de la empresa/No aplica

3. **Monto de las Ofertas**

CIE S.A.: Presenta 01 Original y 2 copias de la oferta, cotizando el monto total de la oferta en **Gs. 22.000.000** (Guaraníes veintidós millones) con 18 hojas foliadas.

COMPOENDE AERONAUTICA DEL PARAGUAY S.A.: Presenta 01 Original y 1 copia de la oferta, cotizando el monto total de la oferta en **Gs. 30.000.000** (Guaraníes treinta millones) con 48 hojas foliadas.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19 /2018
"Adquisición de Servicio de Ensayos No Destructivo – Ad Referéndum"

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precio debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales
CIE S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE Nº 1.485.754	Presenta SIPE Nº 1.485.754	Presenta SIPE Nº 1.485.754
COMPOENDE AERONAUTICA DEL PARAGUAY S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE Nº 1.485.002	Presenta SIPE Nº 1.485.002	Presenta SIPE Nº 1.485.002

La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

La Representante de la empresa CIE S.A. manifiesta que la empresa COMPOENDE AERONAUTICA DEL PARAGUAY S.A. En la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas el oferente manifiesta haber presentado la oferta en fecha 24 de enero de 2018, mientras la fecha de entrega es de 02 de febrero de 2018, y en la Constancia de SIPE Nº 1.485.002 se menciona que no está inscripto en IPS y que la cantidad de funcionarios es de 0 (cero) y no presenta Certificado de Origen/ Servicios Nacional Expedido por el MIC.

Posteriormente, el SA TEC ANGEL LIBORIO VILLASBOA OZUNA, manifiesta que previo estudio y evaluación al que serán sometidas las ofertas por el Comité de Evaluación de la Fuerza Aérea, se comunicará el resultado de la presente contratación de conformidad a la Normativa Legal vigente.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el Acto de Apertura, siendo las nueve horas y cuarenta minutos. El presente Acta consta de dos páginas, de un ejemplar y un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido firman los presentes.

FABIOLA M ESPINOLA LOPEZ
S1º AVC - Miembro UOC Nº 4

ANGEL L. VILLASBOA OZUNA
SA TEC - Miembro UOC Nº 4

Adriana Cáceres
CIE S.A

Hugo Florentin